



# 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad

## Diagnóstico

El diseño de políticas públicas de la vertiente de Educación, Cultura y Deporte de Calidad integra las aportaciones ciudadanas derivadas de una Consulta incluyente, agrega valor al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con una visión de gobierno de mayor bienestar, seguridad y justicia, economía sustentable y responsabilidad, que orienta la gobernabilidad en nuestro Estado con objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores claros para un San Luis Potosí de las y los potosinos.



Esquema 5. Población de San Luis Potosí por nivel educativo



Fuente:  
Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

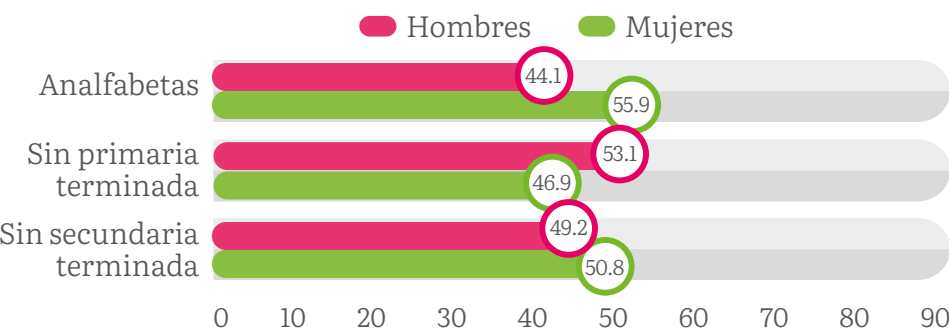


El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, compromete la cobertura de internet para todo el País, acción de gran importancia para el sector educativo frente al reto de la contingencia sanitaria. San Luis Potosí cuenta con 6 mil 554 localidades, de las cuales sólo el 43% (3 mil 736) tienen conectividad y el 8% del universo (529), son consideradas de atención prioritaria.

San Luis Potosí cuenta con 2 millones 093 mil 875 habitantes de 15 años y más, de los cuales el 29.5% se encontraban en condiciones de rezago educativo, de acuerdo con el siguiente gráfico:



**Gráfica 9. Comparativo del rezago educativo en San Luis Potosí, por sexo y tipo de rezago**



Fuente:  
Censo de Población y Vvivienda 2020, INEGI.  
Utilizando la metodología del Instituto  
Nacional de Educación para Adultos (INEA).

La distribución de la población indígena registra 191 mil 368 habitantes que hablan alguna lengua indígena (Téenek, Xi'Oi y Náhuatl). De ellos, el 47% se encuentran en rezago educativo, 51.5% son hombres y 48.5% mujeres; los rangos de edad en los que se presenta mayor índice, son en los grupos de 60-64 años (73.8%) y 65 años y más (88%)<sup>17</sup>.

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022, después de la estrategia nacional Aprende en Casa, con maestros previamente vacunados, el sistema educativo define las condiciones para iniciar el Regreso Seguro a las Escuelas de manera voluntaria, escalonada o diferida donde acudieron en diferentes horarios, en modalidad presencial y el restante en modalidad virtual, atendidos por 50 mil 429 docentes de los sectores público y privado.

Asimismo, en la educación superior se plantea un nuevo enfoque de apertura potencial que provea una educación de excelencia para todos con respecto a la multiculturalidad e interculturalidad, ofertando una educación de calidad, integral, trascendente, basada en los valores humanos y culturales, para un mejor desarrollo del Estado y del País.

La cultura y el deporte acompañan a la educación como parte de un proceso integral en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta del Estado, privilegiando las culturas populares y de los Pueblos Indígenas.

<sup>17</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Utilizando la metodología del INEA.

Estructura del sistema educativo

En San Luis Potosí los niveles de educación básica, media superior y superior, durante el ciclo escolar 2020-2021 se conformaron de la siguiente manera:



Tabla 12. Indicadores educativos, ciclo escolar 2020-2021

| Nivel educativo          | Total en el Estado |          |          |
|--------------------------|--------------------|----------|----------|
|                          | Alumnado           | Docentes | Escuelas |
| Educación Básica         | 568,676            | 32,073   | 7,819    |
| Educación Media Superior | 111,388            | 6,414    | 517      |
| Educación Superior       | 98,972             | 8,106    | 128      |
| Otros servicios          | 89,454             | 3,836    | 1,811    |
| Total                    | 868,490            | 50,429   | 10,275   |

Fuente:  
Departamento de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.



Tabla 13. Indicadores educativos, ciclos escolares 2020-2021 / 2021-2022

| Nivel educativo                         | Indicador                | *2020 - 2021 (%) |          | *2021 - 2022 (%) |          |
|-----------------------------------------|--------------------------|------------------|----------|------------------|----------|
|                                         |                          | Estatad          | Nacional | Estatad          | Nacional |
| Analfabetismo                           |                          | 5.0              | 4.7      | 5.0              | 4.7      |
| Grado Promedio de Escolaridad (en años) |                          | 9.6              | 9.7      | 9.8              | 9.9      |
| Primaria                                | Abandono escolar         | 0.2              | 0.4      | 0.1              | 0.4      |
|                                         | Reprobación              | 0.5              | 0.6      | 0.5              | 0.6      |
|                                         | Eficiencia terminal      | 98.5             | 96.9     | 98.9             | 97.4     |
| Secundaria                              | Absorción                | 95.4             | 94.5     | 95.9             | 95.0     |
|                                         | Abandono escolar         | 2.4              | 2.0      | 1.8              | 1.4      |
|                                         | Reprobación              | 1.7              | 1.8      | 1.0              | 1.5      |
|                                         | Eficiencia terminal      | 90.4             | 91.4     | 93.8             | 94.6     |
| Media Superior                          | Absorción                | 82.9             | 91.1     | 92.4             | 100.6    |
|                                         | Abandono escolar         | 11.7             | 10.8     | 12.0             | 11.3     |
|                                         | Reprobación              | 8.2              | 9.0      | 8.2              | 9.0      |
|                                         | Eficiencia terminal      | 69.0             | 67.5     | 70.8             | 71.3     |
| Cobertura                               | Educación Básica         | 93.8             | 92.0     | 93.8             | 91.7     |
|                                         | Educación Media Superior | 65.5             | 74.7     | 65.6             | 75.9     |
|                                         | Educación Superior       | 37.0             | 42.0     | 36.3             | 42.0     |

\* Cifras estimadas, excepto en el indicador de cobertura.

Fuente:  
Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.



## Necesidades prioritarias

- Abatir la deserción y falta de cobertura en todos los niveles, sobre todo, en las zonas con tasas de alto crecimiento poblacional.
- Dotar de conectividad, equipamiento y actualización en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) de docentes y alumnado de las escuelas que se ubican en zonas de Alto y Muy Alto grado de Marginación.
- Desarrollo de construcción, rehabilitación y/o equipamiento en planteles y oficinas para supervisión en todas las regiones del Estado. Además de atender necesidades prioritarias de infraestructura y equipamiento moderno.
- Atender la carencia de servicios básicos en escuelas: agua, drenaje y energía eléctrica; sobre todo las que no se encuentran incorporadas al padrón del pago centralizado ante la Comisión Federal de Electricidad.
- Gestionar mayor presupuesto para fortalecer las promociones vertical y horizontal del personal docente, que permita mejorar las condiciones salariales. También se demanda garantizar la certeza laboral de las y los trabajadores de la Educación para Adultos y Educación Media Superior.

## Perspectivas de solución

- Fortalecer la educación inicial con la creación de más espacios para atender la población de 0 a 5 años en todas las regiones del Estado.
- Ampliar una oferta educativa de calidad en todos los niveles, focalizando las localidades con mayor crecimiento poblacional, además de fortalecer la formación inicial de los nuevos maestros, la formación continua y profesionalización del magisterio potosino.
- Una prioridad de la presente Administración es garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la conclusión de los estudios de educación básica, media superior y superior, a través de nuevos programas de apoyo para los que menos tienen.
- Lograr una transformación tecnológica en todas las escuelas, con conectividad e internet gratuito; generación del servicio eléctrico con base en energías limpias; equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres; capacitación permanente del personal directivo, docente y de apoyo, alumnos y padres de familia, sobre el uso adecuado y mantenimiento continuo.
- Crear en las cabeceras municipales bibliotecas digitales tipo ciber-café con servicio gratuito para el alumnado y población en general que no cuenten con recursos para acceder al internet.



En el **sector cultural**, la presente Administración inició con grandes retos para el desarrollo de nuestro Estado debido a las circunstancias adversas derivadas de la contingencia sanitaria que ha repercutido en el cierre temporal y la disminución de la asistencia a los espacios culturales, así como la imposibilidad de tener un acercamiento directo con la población y establecer una oferta cultural en función de las nuevas medidas sanitarias. Procedente de este impacto se registró una disminución en la asistencia a los museos, durante el periodo de abril 2020 a septiembre 2021, reflejando una asistencia de 161 mil 173 personas, en comparación con el aumento del periodo de septiembre 2015 a febrero 2019 se registraron más de 2.32 millones de personas.

Para contrarrestar esta situación adversa se implementaron estrategias que, a través del recurso tecnológico, dieron difusión a la actividad cultural realizando así más de 41 mil acciones por medio de redes sociales y plataformas digitales promoviendo contenidos de eventos interactivos, actividades académicas, expresiones artísticas y el fomento a la lectura.

Establecer el compromiso y garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a toda la población, como motores estratégicos que permitan impulsar y fortalecer el desarrollo cultural, y contribuir al logro de un Estado inclusivo, seguro, resiliente y sostenible como lo establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, mediante la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

#### Estadística cultural

Con base en los principales indicadores del sector cultural, de septiembre 2015 a septiembre 2021 se presentan los siguientes resultados<sup>18</sup>:

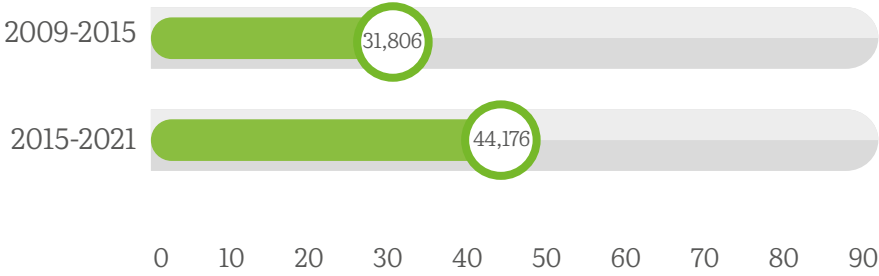
<sup>18</sup> Módulo en línea de programación e informes de la Secretaría de Cultura.



- 23 municipios, de las cuatro regiones del Estado, resultaron beneficiados con obras de infraestructura cultural, mejorando así las condiciones de convivencia, diversidad e identidad para el fortalecimiento de su desarrollo cultural.
- Más de 44 mil actividades de divulgación cultural realizadas con una asistencia de 7.3 millones de personas.



**Gráfica 10. Actividades culturales realizadas, 2009-2015 / 2015-2021**



Fuente:  
Módulo en línea de programación e informes  
de la Secretaría de Cultura.

En materia de fomento a la lectura se realizaron 2 mil 562 acciones y se cuenta con un total de 18 mil 600 personas capacitadas en promedio anual en los diversos cursos y talleres que se ofrecen en materia de educación artística y cultural.

Problemática

De acuerdo con la participación ciudadana y de especialistas en el sector cultural, se detectaron los siguientes desafíos:

Para el desarrollo de culturas populares, urbanas y de Pueblos Indígenas (identidad cultural), los canales de comunicación para llevar a cabo el planteamiento acorde a la situación real de cada región del Estado, partiendo de su multiculturalidad e interculturalidad actual, ha derivado en el escaso acercamiento, difusión y promoción de los proyectos para diversificar los recursos; aunado a la falta de promotores culturales como un vínculo de diálogo entre la diversidad de las culturas, la revalorización y reconocimiento de las tradiciones, saberes y costumbres de los pueblos de la Entidad.

Para el fomento a la creación, producción y difusión de la obra de creadores, artesanías, proyectos productivos y empresas culturales, la falta de planeación y diagnóstico ha desencadenado en la incorrecta dirección de los proyectos para fortalecer e impulsar la creación artística y el desarrollo de productos artesanales, aunado a lo anterior, no se cuenta con los espacios suficientes para su exposición, promoción y difusión.



En cuanto a la descentralización de bienes y servicios culturales, el escaso fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos ha propiciado una barrera en el diálogo intercultural, impidiendo el acercamiento de la oferta cultural a todas las regiones del Estado; así como la desigualdad en la aplicación de los recursos y el de potenciar la infraestructura cultural en los municipios del Estado.

En materia de educación artística, producción editorial y fomento a la lectura, se ha perdido el valor de las lenguas originarias de nuestro Estado debido al desconocimiento de la narrativa oral como patrimonio cultural, la insuficiente vinculación interinstitucional para atender las necesidades en educación artística desde edades iniciales, así como la escasa iniciativa para el desarrollo de profesionales en educación artística en los niveles medio y superior que permita atender al individuo como un ser y no como una herramienta.

#### Perspectiva de solución

Para atender los desafíos se plantean las siguientes alternativas:

- Establecer una red de vinculación para la difusión, promoción y seguimiento a proyectos e iniciativas, de acuerdo con las necesidades de la diversidad cultural; así como la protección de las crónicas originarias y la generación de espacios culturales acordes a las necesidades de cada comunidad para la promoción y venta de los productos locales.
- Impulsar y reactivar los espacios de infraestructura cultural, ampliar y fortalecer la oferta cultural de calidad, garantizando el acceso a todo el público, con una visión incluyente, haciendo uso de las herramientas tecnológicas; así como revisar y actualizar el marco normativo de Secretaría de Cultura de acuerdo con las necesidades actuales.
- Implementar en la currícula escolar, programas para el fomento a la lectura y cultura indígena a través de recursos digitales. Estimular e incentivar la creación artística, fortalecer los valores cívicos y la identidad cultural, impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión. Así como estrechar el vínculo interinstitucional para la generación de proyectos que propicien el desarrollo cultural del Estado.



En **materia deportiva**, fomentar el hábito de practicar de manera constante alguna actividad deportiva, es una forma eficaz para contribuir a alcanzar el bienestar de la población, formando una sociedad empática, organizada, con principios y valores morales que fortalezcan el tejido social. Lo anterior sustentado en programas que demuestran el beneficio a la salud, prevención de enfermedades, prevención del delito, entre otros.

Es necesario unir esfuerzos para desarrollar un plan estratégico, aplicado al deporte en el Estado, partiendo de un sistema de calidad enfocado a lograr el nivel más alto de desempeño en el deporte de alto rendimiento, mediante acciones de atención personalizada y trabajo en equipo, detección de talentos deportivos, capacitación del personal y academias deportivas vinculadas con el apoyo de las asociaciones, clubes y ligas municipales deportivas, atletas y personal de soporte.

La misión del Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte es garantizar la aplicación y desarrollo de programas destinados a los enfoques técnicos y metodológicos, permitiendo optimizar los diversos recursos para beneficio de las y los deportistas y de las familias.

En la formación deportiva, la inclusión de los sectores vulnerables de la población como son: adultos mayores, mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y diversidad sexual, así como de las personas privadas de su libertad, se propone como una política estatal para lograr una mayor y mejor integración que coadyuve en la recomposición del tejido social.

Las relaciones y trabajo coordinado entre organismos educativos, sociales, de salud pública y empresariales, serán fundamentales para el desarrollo y fomento del deporte en el Estado, a fin de crear una red de apoyos económicos y en especie que permita incentivar a las y los deportistas para un mejor desempeño.

Otra de las estrategias de esta Administración para impulsar la práctica del deporte implica el trabajo interinstitucional para la gestión de recursos que faciliten la construcción, rehabilitación y adecuación de espacios deportivos para garantizar su promoción y difusión, así como la capacitación a deportistas, entrenadoras, entrenadores, profesorado y asociaciones en las cuatro regiones de la Entidad.



# Planeación estratégica

## Objetivo 1.

Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.



### Estrategia 1.1

Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.

#### Líneas de acción:

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.
- Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.
- Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).

## Objetivo 2.

Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.



## Estrategia 2.1

Gestionar la colaboración Gobierno-Escuela-Comunidad a través de convenios y acuerdos con maestros, madres, padres de familia, tutores y estudiantes para la organización, funcionamiento y rendición de cuentas de los servicios que ofrecerán los programas de apoyo gubernamental.

### Líneas de acción:

- Generar un padrón de escuelas ubicadas en localidades de Alta Marginación que permita focalizar la población de educación básica y media superior, que requiera de apoyos para continuar estudiando y ofrecer credenciales a las y los beneficiarios.
- Construir una cultura de corresponsabilidad entre la juventud y que cada estudiante beneficiado colabore en servicios para la mejora de su comunidad: limpieza de calles, espacios públicos, recolección y separación de basura, mantenimiento de áreas verdes, apoyo a personas de la tercera edad, con necesidades educativas especiales, entre otras.
- Crear redes de jóvenes emprendedores voluntarios de educación básica (secundaria), bachilleres y nivel superior que, en coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de iniciativa privada, respalden la gestión de microempresas generadoras de autoempleo y empleo de otros, que les permitan incorporarse a la vida productiva y coadyuvar en la economía propia y de sus familias.
- Establecer bibliotecas digitales en localidades de alta marginación, como apoyo para la investigación, cumplimiento de tareas y sano esparcimiento, dotadas de las herramientas necesarias para que las y los niños y jóvenes aprendan a competir en un mundo digital.



## Objetivo 3.

**Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.**

### Estrategia 3.1

Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

#### Líneas de acción:

- Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.
- Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos humanos, a través de la currícula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación.
- Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa, mediante convenios para la educación dual, certificación de competencias laborales, estadías profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados.
- Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global.
- Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorias por cooperación del interior del Estado.
- Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.
- Gestionar la creación de la Universidad Estatal de las Ciencias y las Artes, para contribuir a una educación de calidad e integral, mediante el fortalecimiento de habilidades y el proceso cognitivo de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias en el área de las Ciencias y las Artes.



## Objetivo 4.

**Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.**

### Estrategia 4.1

Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.

#### Líneas de acción:

- Normar procesos de certificación de los servicios educativos que ofrece esta Secretaría de Educación como un valor agregado para el otorgamiento por meritocracia de estímulos para escuelas, en aras de la excelencia educativa, a través de convenios con empresas certificadoras.
- Designar en tiempo y forma a las y los docentes en Educación Básica, con base en la normativa vigente, sobre todo en las escuelas rurales e indígenas.
- Gestionar ante la federación mayor presupuesto para impulsar la promoción vertical y horizontal de las y los maestros, que permita cumplir con la norma vigente y los Derechos magisteriales.

## Objetivo 5.

**Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.**

### Estrategia 5.1

Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.

#### Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo de festivales locales y regionales que fortalezcan las expresiones y el intercambio cultural de cada región.
- Promover el acceso gratuito a festivales que fomenten la cultura en nuestro Estado.



- Ampliar, mejorar y remodelar las instalaciones de la FENAPO, como un espacio que aliente el desarrollo cultural, turístico y económico.
- Diversificar la oferta de eventos que se ofrecen dentro de la FENAPO.
- Impulsar la promoción y coordinación intermunicipal para realizar la Feria Nacional de la Huasteca Potosina (FENAHUAP).

## Estrategia 5.2

Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.

### Líneas de acción:

- Desarrollar actividades y festivales en las cuatro regiones del Estado, con cobertura a las comunidades.
- Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.
- Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.

## Estrategia 5.3

Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.

### Líneas de acción:

- Acciones de fomento a la lectura y el libro con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género dirigidas a toda la población.
- Publicar y difundir la obra de las personas creadoras o investigadoras.
- Implementación de herramientas tecnológicas para la promoción y difusión del fomento a la lectura con cobertura a cada municipio del Estado.
- Vinculación interinstitucional para la dotación de acervo bibliográfico a niveles de educación inicial, medio, medio superior y superior.
- Generar programas que fomenten la creatividad e innovación literaria, dirigidos a toda la población.

## Estrategia 5.4

Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad.



### Líneas de acción:

- Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, Medio, Medio Superior y Superior.
- Investigación, capacitación y difusión de nuevos lenguajes basados en tecnología digital.
- Formación artística para personas creadoras, ejecutantes y promotoras culturales, docentes o educadores en los municipios.
- Incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas estatales.

## Estrategia 5.5

Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.

### Líneas de acción:

- Crear, ampliar, conservar y rescatar la infraestructura cultural.
- Creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales en comunidades para fortalecer las culturas populares, urbanas e indígenas.
- Creación e implementación de políticas culturales en materia de desarrollo cultural municipal.

## Estrategia 5.6

Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.

### Líneas de acción:

- Generar espacios para la promoción y difusión artística y cultural del Estado.
- Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural.

## Objetivo 6.

**Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.**

## Estrategia 6.1

Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.

### Líneas de acción:

- Desarrollar acciones con la finalidad de fomentar el intercambio cultural tanto en las regiones del Estado como a nivel nacional e internacional.
- Formación y certificación de promotoras y promotores culturales indígenas.
- Intercambio cultural entre microrregiones y las cuatro zonas del Estado, así como con otras regiones culturales del País.
- Desarrollo, promoción y difusión de los productos y manifestaciones generados de las culturas populares, urbanas e indígenas.

## Estrategia 6.2

Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.

### Líneas de acción:

- Preservación y difusión de las lenguas originarias y la tradición oral de las culturas indígenas del Estado.



- Producciones artísticas o fonográficas, apoyos a creadores populares e indígenas para el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Publicaciones de libros o ediciones con enfoque a la diversidad en la lengua originaria, para el rescate y preservación de las identidades culturales.
- Aplicación de recursos tecnológicos para la promoción y difusión de la diversidad cultural.
- Diagnósticos para la revaloración, rescate y preservación de la diversidad de las culturas del Estado.

## Estrategia 6.3

Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.

### Líneas de acción:

- Difundir los resultados de proyectos apoyados por los programas en los municipios y otras entidades del País.
- Estímulos económicos, individuales o colectivos, para creadores, ejecutantes, investigadores y promotores culturales.
- Generar una red de creadores, promotores y gestores culturales, para fomentar el intercambio intercultural.

## Estrategia 6.4

Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.

### Líneas de acción:

- Promoción y comercialización de artesanías y oficios tradicionales.
- Fomento de empresas culturales a nivel municipal.
- Difusión y promoción en medios de comunicación masiva de los productos generados de la creación artística.
- Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión de la producción creativa.
- Capacitación de promotores especializados en desarrollo cultural sustentable.
- Generar espacios para la promoción y difusión de la producción creativa de las culturas populares, urbanas e indígenas.

## Estrategia 6.5

Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.

### Líneas de acción:

- Restauración y conservación de bienes culturales de significación histórica y cultural.
- Revisión y actualización de la legislación relativa a patrimonio cultural, artístico, arqueológico, paleontológico e histórico.
- Material didáctico de apoyo para la valorización del patrimonio cultural desde edades iniciales.
- Reflexión, discusión y análisis sobre patrimonio cultural con la participación de especialistas.
- Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio.

## Objetivo 7.

**Impulsar el deporte de alto rendimiento para posicionar a San Luis Potosí entre los mejores a nivel nacional.**

## Estrategia 7.1

Dar promoción y brindar apoyo para fomentar la práctica del deporte de alto rendimiento, popular, adaptado y estudiantil en sus diferentes disciplinas.

### Líneas de acción:

- Preparación integral a deportistas de alto rendimiento.
- Incrementar resultados y/o medallas en juegos nacionales.
- Apoyo integral al deporte adaptado.
- Generar un espacio adecuado, para la aplicación e investigación de las y los atletas con apoyo multidisciplinario (profesionistas en medicina, nutrición, fisioterapia, psicología, metodología deportiva, entre otros).
- Capacitación a entrenadores de alto rendimiento.
- Trabajo coordinado con las asociaciones deportivas en el Estado para el impulso a deportistas de alto rendimiento.



## Objetivo 8.

**Fomentar en la población la activación física, deportiva y recreativa para mejorar la salud y la recomposición del tejido social.**

### Estrategia 8.1

Impulsar un programa integral, dirigido a entrenadores, tanto de instituciones educativas como de centros deportivos, así como a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que practican algún deporte, que fomente la práctica deportiva.

#### Líneas de acción:

- Fomentar fuentes de financiamiento con la iniciativa privada y organizaciones internacionales para el apoyo al deporte para desarrollar e incentivar el deporte en las cuatro regiones del Estado.
- Impulsar eventos deportivos de alto nivel para potenciar la participación deportiva, detección de talentos en las cuatro regiones, así como la derrama económica y la generación del turismo en el Estado.
- Facilitar que las y los atletas, especialmente niñas, niños y jóvenes con potencial competitivo, accedan a esquemas integrales de apoyos y estímulos adecuados.
- Coordinar acciones transversales con diversas instituciones y gobiernos municipales, para impulsar la actividad física, con una perspectiva integral de reconocimiento y respeto a los derechos humanos.
- Capacitar a las y los maestros de educación física, de las escuelas que se designen para que activen físicamente al alumnado, docentes y padres de familia.
- Capacitación a las y los coordinadores deportivos y a los entrenadores de cada disciplina deportiva, dentro de los municipios, para mejorar la impartición del deporte y en coordinación con las instituciones relacionadas con el Sector Salud para capacitar en primeros auxilios.
- Impulsar un programa de becas para el uso de instalaciones deportivas con las que cuenta el Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte, para personas de bajos recursos económicos.

### Estrategia 8.2

Organizar actividades deportivas en Centros de Reinserción Social (CERESOS) y Consejos Tutelares, para la recomposición del tejido social.

## Líneas de acción:

- Desarrollar un programa de actividades deportivas al interior de los CERESOS y Consejos Tutelares del Estado.
- Llevar a cabo talleres de capacitación para las y los internos que impulsen su certificación deportiva.
- Realizar pláticas de sensibilización sobre la importancia de la práctica del deporte en la salud.
- Promover la realización de eventos y encuentros deportivos en diferentes disciplinas, involucrando a diversas instituciones.
- Impulsar a la población de internos a que realicen torneos deportivos al interior de los CERESOS y Consejos Tutelares del Estado.

## Objetivo 9.

**Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en las cuatro regiones del Estado para fomentar la práctica y exhibición del deporte.**

### Estrategia 9.1

Fortalecer la infraestructura deportiva brindando instalaciones suficientes y adecuadas para la ciudadanía, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

## Líneas de acción:

- Rescate y mantenimiento de espacios públicos deportivos y emblemáticos como: Parques Tangamanga, auditorio Miguel Barragán, estadios Plan de San Luis y 20 de Noviembre, y un nuevo recinto para la práctica de la charrería.
- Trabajar en comunidades y colonias populares para adaptar instalaciones en donde se practiquen nuevas disciplinas deportivas.
- Impulsar, en coordinación con las instancias correspondientes, un programa para la creación de infraestructura en comunidades con presencia indígena.
- Realizar las gestiones necesarias con la federación y municipios para la creación de infraestructura deportiva en el Estado, así como celebrar convenios de colaboración con la iniciativa privada para el fomento y apoyo de modernización de infraestructura deportiva.

